



SANTA BRÍGIDA

CUADERNOS HISTÓRICOS DE MI PUEBLO

Pedro Vega Rivero

Cronista Oficial de la Villa de Santa Brígida

Las campanas de Santa Brígida

Allá lejos, en lontananza, en la primavera de nuestra vida, en aquella década prodigiosa de los años treinta del pasado siglo XX en la que transcurre nuestra infancia, por desgracia perdida para siempre por el inexorable devenir de los tiempos, cada vez que oíamos las campanas de la Iglesia, muy cercana, a la sazón vivíamos en la casa señalada con el número tres de la calle de El Calvario del casco histórico de la Villa de Santa Brígida, a sólo dos pasos del templo parroquial, solíamos preguntar a nuestra querida madre sobre el significado de algunos toques de las campanas: dobles, repiques, espacios, momentos, así como el uso de cada una: pleno o por separado. Ella, nuestra madre, que era una persona muy religiosa, devota, fervorosa, y como tal, con ciertos conocimientos sobre el particular, no escatimaba sus respuestas: el alba, el ángelus (doce del mediodía), la oración vespertina (ángelus también), bautizos, viático, entierros, Semana Santa, fiestas, misas matutinas –en aquella época no existía, como en la actualidad, misa por la tarde–, muy especialmente en las dominicales o festivas: primera, segunda o tercera “a dejar”, de tocar suponemos, por tratarse del último toque o aviso para la inmediata celebración de la Santa Misa. Para los toques de carácter poco usual, esporádico o tal vez ocasional, teníamos justo enfrente de nuestra casa una zapatería que



Torre-campanario de Santa Brígida (1755-1759).

entonces regentaba un señor artesano llamado don José Suárez Hoyo, más conocido familiarmente con el nombre de Pepito Suárez, quien además, por su condición de sacristán de la Parroquia, era la persona adecuada, la que más sabía sobre tales menesteres. Aún recordamos con nostalgia, con verdadero cariño, los recortes de hostias con los cuales nos obsequiaba, ya que era él el encargado de confeccionarlas para los cultos que entonces se celebraban en el templo. En aquellas calendas el Párroco o Cura Ecónomo era el nunca bien llorado e inolvidable don Elías Verona Hernández.

Para seguir adelante con nuestro relato, creemos interesante la memoria histórica de una parte del Pregón que con motivo de las fiestas de San Antonio de Padua pronunciamos en Santa Brígida en el año de 1995. Decíamos entonces:

“Reflexionemos, pues, brevemente, sobre el simbolismo que para mí encierra las campanas en general y, muy especialmente las de nuestra iglesia. Las hice sonar en infinidad de ocasiones: desde abajo tirando de las sogas, y arriba, en el campanario propiamente dicho. En mi niñez, recuerdo que tenían nombres propios: la “Grande”, que da a la plaza del pueblo y se oía hasta en lo más apartado del Término Municipal; la “Ronca”, llamada así por su sonido opaco y hueco, debido a que está quebrada o, mejor, rajada, orientada ésta hacia El Castaño; y, por último, la entrañable campana “Chica”, que mira hacia Pino Santo Alto. Para el que esto escribe esta campana tenía un significado muy especial, tal vez porque era la encargada de anunciar la llegada al mundo de un nuevo ser. Aún conservo en mi memoria las veces, muchas por supuesto, que repiqué con ellas, con las tres, generalmente en los bautizos y grandes solemnidades; arriba, en la plataforma del campanario, que era donde más me gustaba hacerlo. Allí ataba la soga de la “Chica” a mi pie izquierdo, luego cogía con la mano zurda la argolla que pende de la cabeza del badajo de la “Ronca” y seguidamente hacer lo propio con la diestra en la de la “Grande”. Aquel encantador sonido de las tres campanas me enloquecía. Era como un poema, había algo musical en todo aquello: aparte del sonido propio de cada una, existía, además, el compás y el ritmo. La “Grande” marcaba el bajo y las otras dos los acordes”.

Continuando nuestra historia, con los antecedentes que tenemos, conviene aventurarnos en lo que yo llamo “el lenguaje de las campanas”. En nuestra querida Villa, el número de campanas ha ido en constante progresión a

los largo de los siglos. Desde la construcción de la primera ermita o, más concretamente, desde que ésta inicia su andadura en aquel lejano 1524, una sola campana hasta 1763; desde aquí a 1870, dos campanas; de este año a 2000, tres; y en el momento actual, cuatro flamantes campanas. Como queda expuesto, excelente bagaje ¿verdad?; pero, como medio de comunicación, transmisión o mensajería, cual es su función, profundizan o calan en nuestro ser mediante sonidos, inarticulados evidentemente, haciéndonos saber o conocer... ¿qué?, ¿cómo? Ante tales interrogantes hagamos, pues, un breve recorrido por los diferentes toques de nuestras campanas:

ALBA: a las seis de la madrugada, primera oración de la mañana y anuncio de la llegada de un nuevo día. Toque de cinco minutos de duración más o menos, de forma intermitente y pausada con la campana “Ronca” mediana.

ÁNGELUS: a las doce del mediodía, segunda oración de la jornada con tres campanadas de la grande a intervalos de, aproximadamente, un minuto.

ORACIÓN VESPERTINA: a la prima noche con toque de la campana mediana igual al del alba en tiempo y forma.

BAUTIZOS: repique de cinco minutos de duración, más o menos, con la entrañable campana Chica, iniciado en el momento que el celebrante vertía el agua bendita sobre el cogote del recién nacido.

VIÁTICO: durante el recorrido de ida y vuelta hasta la casa del enfermo o moribundo, además de la campanilla que portaba y hacía sonar el monaguillo de turno, o monigote –así se le conocía en nuestro pueblo en aquellas fechas–, a intervalos espaciados, la campana mediana sonaba también de forma pausada.

ENTIERROS: desde la salida de la comitiva, en el atrio del templo parroquial (en aquellos años el féretro no tenía acceso al interior de la iglesia como se hace hoy) y hasta el último responso en el cementerio, se doblaba con las dos campanas: grande y mediana de forma pausada, larga, fúnebre, o, en expresión coloquial o popular, se tocaba a muerto. Estos dobles se espaciaban a intervalos de entre dos y cinco minutos, aproximadamente.

SEMANA SANTA: hasta el Miércoles Santo, la convocatoria de las misas matutinas o rezadas (a la sazón también se las llamaba así), se hacía mediante toques intermitentes de un par de minutos de duración con la campana

mediana. El Jueves y el Viernes Santo, los toques de las campanas eran sustituidos por la matraca; pero, ¿qué era este artefacto y cuál su función en Santa Brígida? Del baúl de los recuerdos extraemos: instrumento de madera, probablemente de tea, con cierto grosor, dado el uso al que estaba destinado. Se componía de un tablero de, aproximadamente, 40 ó 45 cm. de alto, por 30 ó 35 cm. de ancho. En las caras anterior y posterior, un cuadro de hierro de las susodichas dimensiones con suficiente consistencia como para soportar los fuertes golpes producidos por una varilla, también de hierro, bien fuerte, por supuesto, de forma cuadrangular fijada en el centro de cada una de las caras de la matraca mediante soportes, especie de goznes. En nuestra infancia, dicho artefacto estaba provisto de asa-agarradera que servía para hacerlo girar de un lado para otro produciendo, como es obvio, un ruido ensordecedor. De esta guisa se recorría entonces todas las calles del pueblo. Andando el tiempo esta costumbre dio paso a la instalación de tal instrumento, mediante mecanismos rotatorios adecuados, en el único hueco que quedaba libre en el campanario de la torre.

Y, metidos ya en el Sábado Santo, también llamado “Sábado de Gloria”, nos encontramos con una liturgia, en esencia igual a la de hoy, pero no en la práctica. Veamos por qué: aunque en los años treinta era costumbre generalizada, nuestro entrañable cura, Verona, fiel a los usos o hábitos de la época, en las primeras horas de la mañana del sábado, entre las ocho y las diez, llevaba a cabo los oficios propios de este día: bendición del agua y del fuego, elemento que luego serviría para prender la llama del Cirio Pascual. A las diez de la mañana tenía lugar la celebración de la Santa Misa de Resurrección, con lo que, de algún modo, quedaba rota la llamada “Vigilia Pascual”. Aquí entraba de nuevo en juego el toque de las campanas. En este caso se repicaba con las tres, hecho que viene a justificar el sobrenombre de “Sábado de Gloria”. Pese a lo expuesto, en la madrugada del día siguiente, a las seis, volvía a celebrarse la Misa de Resurrección, con lo que se ponía fin a la Semana Mayor. A título anecdótico debemos añadir que, ocasionalmente, el cura, don Elías, obsequiaba al “personal”: sacristán mayor, sacristán menor, manigotes, ayudantes y amigos, con pan acabado de hacer, calentito, de la panadería de Marrerito y riquísimo queso tierno elaborado, casi siempre, con la leche de las cabras de nuestros vecinos. ¡Dios mío, cómo añoramos aquellos tiempos!

FIESTAS: en los años treinta, las fiestas más destacadas de todo el Término Municipal de Santa Brígida eran siete, con la excepción de la Semana Santa

ya citada: el 13 de junio, San Antonio de Padua; el 29 del mismo mes, San Pedro en el barrio de La Atalaya; el tercer domingo del mes de julio, el Sagrado Corazón de Jesús, que a veces coincidía con la festividad de Nuestra Señora del Carmen el 16 de dicho mes; el primer domingo de agosto, La Patrona, Santa Brígida; el 14 de septiembre, El Cristo; el primer domingo de octubre, Nuestra Señora del Rosario o La Naval y; el cuarto domingo, también de octubre, Nuestra Señora de El Madroñal en este pago de la Vega de Enmedio. Ciñéndonos, pues, a las fiestas del Casco Histórico y su relación con las campanas, hemos de referirnos, en primer lugar, a los cultos u oficios religiosos que se celebraban en los días precedentes a tales eventos. Eran estos cultos similares entre sí, variando sólo en el número y se les llamaba: novenarios, quenarios o triduos, dependiendo su empleo de la importancia de la fiesta en cuestión. Por ejemplo: en San Antonio y La Naval, un novenario; El Cristo, triduo y; Santa Brígida, un quinario. Estos oficios eran siempre vespertinos y consistían en: rezo del Santo Rosario, lecturas, por lo general alusivas al santo que se estaba celebrando, cánticos, etc. La convocatoria, al igual que en las misas matutinas diarias, se hacía mediante toque intermitente y pausado de la campana mediana durante cinco minutos, más o menos. En el ángelus (doce del mediodía), se repicaba con las dos campanas grandes por espacio aproximado de diez minutos, a la par del tradicional lanzamiento de cohetes o voladores; pero, en las vísperas, el repique se hacía con el pleno de las campanas, es decir, con las tres, y en ocasiones más largo. En la fiesta principal, como todos los días, misa rezada a las siete de la mañana con la precedente llamada de la campana mediana a la que ya hemos aludido. A las once u once y media, celebración solemne de la Santa Misa, concelebrada con asistencia de hasta ocho curas si la memoria no nos falla. La parte musical estaba casi siempre a cargo del coro parroquial, enriquecido, a veces, con algún que otro seminarista, y una pequeña, modestísima orquesta de cinco o seis miembros. Nuestro párroco, don Elías Verona, era la mar de cuidadoso para este tipo de eventos. En Santa Brígida, a la Misa Mayor de las fiestas se la llamaba simplemente “La Función”. Aquí las campanas intervenían en pleno durante la Consagración, para volver a hacerlo sobre la una de la tarde a la salida de la procesión, de forma esporádica a lo largo de ésta, y al final a la entrada del templo parroquial.

MISAS: los domingos y días festivos se celebraban dos misas mañaneras ambas: la primera, de la que ya nos hemos ocupado, y la segunda a las diez de la mañana, salvo en las fiestas. A esta última se la conocía con el nombre de Misa Mayor, como hemos dicho más arriba y para su convocatoria, a inter-

valos de un cuarto de hora, la campana mediana repicaba de forma intermitente y pausada durante cinco o seis minutos aproximadamente. Tras una pequeña pausa, la campana grande daba la señal con: una, dos o tres campanadas según se tratase de la primera, segunda o tercera “a dejar” llamada. En los funerales eran dobles de las dos campanas mayores los que anunciaban el orden de convocatoria, y, por último, hemos de añadir que cuando alguien moría en el pueblo, eran también las campanas las encargadas de comunicarlo al vecindario. Si eran siete los dobles, se trataba de un hombre, cinco para una mujer y un pequeño repique con la campana chica para un niño.

“A REBATO”: he aquí el último toque de nuestro “lenguaje de las campanas” y, por supuesto, el menos deseado. Por tratarse de un caso extremo, las campanas grande y mediana doblaban de forma intermitente y acelerada en señal de alarma ante inminente peligro. Se usaba para prevenir las grandes catástrofes naturales y humanas: guerras, temporales o tormentas, incendios, plagas del campo, la cigarra, por ejemplo, etc.

Historia

Desde la fundación de nuestro pueblo, a raíz de la culminación de la conquista de la isla de Gran Canaria (1483), aproximadamente entre este año y 1490 y, a partir de la construcción de la primera ermita (1522–1524), se nos habla en reiteradas ocasiones de la campana o de las campanas; pero, dejemos que sean los Libros de Fábrica de nuestro Archivo Histórico Parroquial los que pongan de manifiesto el rigor de una parte de la historia de Santa Brígida.

En torno a la Ermita, leemos:

La edificación constaba de un cuerpo de iglesia y la capilla, separadas por una reja de madera, que por siete doblas concertó la señora Isabel Guerra con el carpintero Diego Hernández, y que en 1525 ya estaba asentada de medio abajo. Por aquel tiempo también había en la iglesia un acopio de diez cahíces de cal, los cuales hizo traer para blanquearla, el señor Juan de Maluenda, regidor entonces de esta isla. Conviene puntualizar que por el referido año 1525, ya tenía la ermita una discreta dotación de objetos para su servicio y el culto, facilitados por diferentes vecinos, especialmente la señora Isabel Guerra, que para ayuda a la compra de la campana dio un cahíz de trigo, que

vendido a cinco reales nuevos la fanega, produjo 1440 maravedís. Aparte de ello, donó dos bancos, un arca de cedro con su llave para guarda de los ornamentos, y un paño morisco de facistol.

Un poco más adelante, se nos dice:

A la vista del inventario de 12 de febrero de 1532 (de que da fe el notario público Alonso de San Juan) se observa que la ermita tenía campana, y en el altar una imagen de Santa Brígida de bulto, con su tabernáculo de madera con sus puertas pintadas, y otra imagen de Santa Lucía, con su tabernáculo de madera. En tal fecha, el citado Juan de Maluenda y el escribano mayor del Consejo de la isla, Juan de Aríñez, pidieron al Provisor, Licenciado don Luis de Padilla, que hiciera poner en la capilla el Santísimo Sacramento, prometiendo hacer el Sagrario y dotar la lámpara con cuatro arrobas e aceite cada año.

Última cita del siglo XVI, con motivo de la cesión de la ermita al pueblo por parte del señor Juan Guerra Muñoz, hijo y heredero de la mencionada Isabel Guerra. En efecto, leemos lo que sigue:

Esta transacción fue recogida en escritura que pasó ante Pedro de Medina, “Notario público de la Audiencia Obispal de esta Isla de Canaria”, en el lugar de Santa Brígida de 20 de abril de 1578, “...estando juntos y congregados los vecinos de dicho lugar, llamados a son de campana para lo infraconvenido, y estando presente el Iltr. Sr. Lcdo. Juan de Vadillo, Provisor, Juez Oficial y Vicario General en lo espiritual y temporal en el Obispado de Canarias, por el Iltrmo. y Rvdmo. Doctor Don Cristóbal Vela, por la Santa Iglesia de Roma, Obispo de Canaria...”

Durante el siglo XVIII, en la época del venerable párroco, Lcdo. Methéo de Ojeda y Rodríguez, pilongo de La Vega e impulsor de la construcción de la Torre que como un símbolo se yergue adosada a nuestro actual Templo Parroquial, fueron colocadas en la misma tres campanas: una en 1752, desaparecida años después. De ésta nos queda el siguiente texto:

El caso fue que habiéndose quebrado al campana antigua (citada con anterioridad) que pesaba algo más de 230 libras (106 Kg. aprox.), en el referido año de 1752 se hizo una a expensas del vecindario, aprovechando el metal de la vieja. En ella se puso por arriba el nombre del cura, y por la borda el del maestro que la fundió en la

ciudad. En las cuentas se indica que pesó 244 libras y media (113 Kg. aprox.), y que por el ajuste llevaron 854 reales, más 50 en traerla en parihuelas, así como costos de cepo y hierros.

Las dos restantes, y finalizamos el siglo XVIII:

El día doce de julio en el año de mil setecientos sesenta y tres, se pusieron en la torre la campana grande cuyo letrero dice la Purísima Concepción de Ntra. Sra., y la chica Santa Brígida, las cuales se fundieron en Cádiz. Pesó la grande siete quintales (81'880 Kg.). Costaron para su fundición, tres mil setecientos y cincuenta reales; no hubo costo de fletamento porque las trajo de su cuenta el Iltmo. Sr. Don Francisco Delgado y Venegas, (Obispo de Canarias 1761 – 1768) en el mismo navío que vino su Iltma. a este su Obispado. Tuvieron de costo para traerlas del Puerto de la Luz a la Ciudad, y de allí a este lugar; hacer los cepos, barras y demás hierros, acarretos de aparejos, atención al oficial de mar y demás que se necesitaron, seiscientos reales; y más costaron las lenguas que también se hicieron en Cádiz, donde fueron fundidas, cincuenta reales, que con la solicitud de Juan Hernández y Quintana, mayordomo de fábrica, se juntaron de limosna, no solamente a los vecinos de este lugar, sino también a otros afectos a esta iglesia. Y entre los vecinos se señaló a Nicolás Hernández, que lo es de este lugar, que dio ciento y veinte pesos, por lo cual se le atribuyó el costo de la campana pequeña, en la que se halla grabado el nombre del referido. Nuestro Señor premie a los bienhechores en lo espiritual y también en lo temporal, para que puedan ejercer sus afectos devotos.

De la llamada campana “Grande” sólo sabemos que fue construida en Barcelona por Ysidro Payés e Hijo en 1870, y traída a nuestro pueblo, probablemente el mismo año de su construcción.

Hoy, doscientos cuarenta años después, los hombres y mujeres de Santa Brígida hemos querido perpetuar de alguna forma nuestra Historia. En la hermosa plaza de León y Castillo o, más íntimamente, la plaza de la Iglesia, hemos erigido un entrañable monumento que representa, cuando menos, parte de ella. De esa historia íntima que todos llevamos dentro, en lo más recóndito del corazón y que ha servido a lo largo del tiempo, para recordarnos nuestros deberes y obligaciones para con Dios Nuestro Señor. ¡Las Campanas! ¡Nuestras Campanas!

Para terminar, qué podemos decir de las campanas nuevas como no sea una loa; pero, dirigida ¿a quién? o ¿a quiénes? Además de nuestro querido pueblo, que de forma desinteresada y espléndida colaboró eficazmente, los primeros nombres que acuden a nuestra mente son los de la Asociación Cultural y Social “El Repique” y La Parroquia, quienes con su inquietud, entusiasmo, alegría, una gran dosis de amistad y, por supuesto, la ayuda de Dios, consiguieron para Santa Brígida la consecución de una gran obra: dotar a la Parroquia de un juego de cuatro campanas, las cuales, evidentemente, nos llenan de orgullo y satisfacción.

Vaya, pues, para todos ellos nuestro más sincero agradecimiento, además del mío personal, incrementado si cabe por la grabación de aquellos nombres de mi niñez, los cuales, de forma perenne permanecerán en las campanas: “La Grande”, “La Ronca”, “La Chica” y, por añadidura, “La Nueva”.

Queridos paisanos y amigos: definitivamente acabamos, pero no sin antes expresar al Señor Alcalde y Miembros de nuestra Corporación Municipal, el reconocimiento pleno de la Villa de Santa Brígida, por la feliz consecución de este evocador e histórico monumento y quiera Dios que pueda servir de acicate a las generaciones futuras. Gracias de todo corazón.

Abril de 2003

LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA AL MAESTRO TERRÓN SOBRADO

Queridos paisanos y amigos, señoras y señores:

La Música, con mayúsculas, es, sin ningún género de dudas, un verdadero acicate para la Cultura de los pueblos. Tiene, entre otras, la virtud de llenar de calma y sosiego el vacío que a veces se produce en el ánimo, o, dicho de otro modo: es ciertamente un sedante para el espíritu. Nos estimula y nos da fuerza y vigor hasta extremos insospechados. Hace que nos sintamos atraídos, más si cabe, por los seres que realmente amamos. Tiene el poder de llevar al pensamiento los momentos más felices de nuestra existencia y, más aún: cuando la escuchamos no nos atrevemos a cometer acto reprochable o pecaminoso alguno. Madame de Staël, famosísima escritora francesa, lo expresó con la concisión o precisión que imprimía siempre a sus pensamientos: *Cuando la oímos, nos sentimos capaces de las más nobles acciones*. Arte por excelencia. No en vano ha sido calificado reiteradamente de “divino”, y no sin razón, porque es quizá, aparte de las obras que nos honran, ennoblecen y dignifican, uno de los medios más eficaces para acercarnos a Dios.

Hagamos ahora una breve semblanza de la figura de don Julio Terrón Sobrado, su amor por la Música y su relación e influencia en la cultura musical de la Villa de Santa Brígida:

Para don Julio, la Música, aparte de su querida familia, era toda su vida, y por tanto, inherente a su propia personalidad. Nace en Portaje, Provincia



Don Julio Terrón Sobrado a principios de 1950.

de Cáceres, el 3 de julio de 1906. De algunas publicaciones editadas en Plasencia (Cáceres), entresacamos el párrafo siguiente: *...La actividad musical empieza a desarrollarse en plena juventud en Santa Brígida, de Las Palmas de Gran Canaria donde deja una semilla que aún hoy es fructífera. En reconocimiento a su labor el Ayuntamiento de aquella Villa le dedicó una calle...* En otro artículo, también editado en aquella ciudad y firmado por Rafael Muñoz Sánchez, leemos, en referencia a su afición musical: *...Pero el zenit de esta vocación le alcanzó en Las Palmas de Gran Canaria, en Santa Brígida, cuyo Ayuntamiento le tiene dedicada una calle en reconocimiento a su labor y a su prestigio como músico...* Veamos a continuación, el cómo y el porqué vino don Julio Terrón a Santa Brígida: en la década de los años treinta arribó nuestro hombre a la Isla de Gran Canaria, destinado a la Banda Militar de la ciudad de Las Palmas, entonces dirigida por el capitán, don José Moya Guillén. Durante estos años, contrajo matrimonio con una grancanaria natural de Santa María de Guía, doña Carmen Batista López (q.e.p.d.) y, como no podía ser de otra forma, también procedente de una familia de músicos. No hay que olvidar la figura del maestro Batista. En medio de estos avatares, hace amistad con un paisano nuestro, don Ignacio Santana Navarro, a la sazón en el cumplimiento de sus deberes militares y, tal vez por haber sido éste músico de nuestra Banda, sin director en aquel momento, le requirió para que se hiciese cargo de la misma, hecho que fue consumado en los primeros días de 1937.

Don Julio Terrón Sobrado marcó un hito en la historia musical de Santa Brígida. Dotado de unos conocimientos musicales extraordinarios en sentido amplio: Solfeo, Armonía, Composición e Instrumentación, aparte de su inigualable elegancia en la interpretación. Llegado que hubo a esta nuestra tierra y establecidos, pues, sus primeros contactos con los músicos –si es que se les podía llamar así– y, convencido de que habría de partir de cero, fue, naturalmente, a los cimientos, es decir: Solfeo, enseñanzas prácticas en el manejo de los instrumentos, así como, otras de carácter teórico, que alternaba con amenas charlas sobre Historia de la Música o datos biográficos de músicos célebres, para de esta forma amortiguar, en lo que cabe, la monotonía y pesadez de las clases. Qué duda queda de que consiguió su objetivo, hasta tal extremo que las generaciones actuales de músicos de nuestra Villa pueden considerarse, si no directa, por lo menos indirectamente herederas de las enseñanzas del gran Maestro.

Para terminar, nos hemos reunido hoy aquí para honrar y homenajear, de alguna forma, la memoria de un gran hombre, de una persona excepcional: don Julio Terrón Sobrado (q.e.p.d.). Nos sirve de estímulo y de enorme satisfacción poder contar para ello con la inestimable presencia de sus hijos, doña Rosa–Delia Terrón Batista y su esposo, don Sixto Luceño Pedraza, venidos desde tierras extremeñas, (Plasencia–Cáceres), para presidir, aunque sólo sea de forma simbólica, tan entrañable evento, el cual, sin duda alguna, deberá contribuir al incremento del acervo histórico–cultural de la Villa de Santa Brígida.

Tras lo expuesto, procedamos, pues, al descubrimiento de una lápida conmemorativa, para que de forma perenne pueda recordarse a las generaciones actuales y venideras que el verdadero valor de las personas se mide, no por sus palabras, sino por sus obras. Muchas gracias.

Junio de 1994

CRÓNICA SATAUTENÑA

Ruta Mariana: Santa Brígida – Teror

Esta hermosa ruta que une la Villa de Santa Brígida con la de Teror es un camino ancestral que, aparte de su naturaleza como vía de comunicación, encierra además un contenido de carácter religioso inigualable, íntimo, entrañable: se trata de la ruta de peregrinaje hacia el santuario de la Madre de todos los grancanarios, Nuestra Señora del Pino. Su descripción la hemos subdividido en tramos, de acuerdo con el siguiente orden:

Tramo I: Barranco o Puente de Las Goteras donde se halla el límite con el municipio de Telde, El Lomo, El Ancón, La Cruz, calle Cura Navarro e Iglesia del Santo Cristo de La Atalaya con un recorrido aproximado de 1.400 metros.

Tramo II: Camino de Murcia, Cuesta de La Grama y Carretera General del Centro C-811 hasta el Casco histórico de Santa Brígida. 2.450 metros aprox.

Tramo III: Casco histórico, Los Silos, Barranco Alonso, Lomo Espino y Pino Santo Alto. Rec. Aprox., 8.450 metros.

Tramo IV y último: Iglesia de N. S. de La Salud en Pino Santo Alto, cuesta de La Caldera en cuya cima se halla el límite con el Término Municipal de la Villa de Teror. 1.450 metros aprox.



Calle Muro del casco histórico con la señal de la ruta mariana.

Vivencias personales: EL PINO, AÑOS MOZOS

En los años siguientes a nuestra Guerra Civil, absurda y nefasta; en pleno acontecer de la no menos terrible y espantosa contienda mundial, era tal el cúmulo de promesas de índole religiosa ofrecido por lo españoles, que los caminos o rutas de peregrinación más significativos de nuestro país se inundaron de gentes de buena fe: Santiago de Compostela, El Pilar de Zaragoza o Nuestra Señora de Guadalupe en Extremadura, por citar algunos, y un sinnúmero de lugares a los que se acude para implorar algún favor o en acción de gracias por haberlo recibido.

En nuestra tierra, o mejor, en nuestra querida Isla de Gran Canaria, siempre fieles a las creencias cristiano-religiosas y tradicionales heredadas de nuestros abuelos, supimos también postrarnos ante el Apóstol Santiago en Tunte o en Gáldar y a los pies de la excelsa Patrona de la Diócesis Canariense, Nuestra Señora del Pino, cuya festividad celebramos los grancanarios cada 8 de septiembre. El que esto escribe recorrió a pie este hermoso camino mariano durante, por lo menos quince años consecutivos.

En 1943, con mis dieciséis años recién cumplidos, un grupo de amigos y el autor de estos renglones, vecinos todos del pago de Portada Verde, anduvimos esta bellísima y añorada Ruta Mariana, Santa Brígida-Teror en un tiempo que se nos hizo corto, ¡catorce horas! Fue algo inenarrable, excepcional, fabuloso y, por supuesto, digno de ser contado a las generaciones futuras. Salimos a la “prima” o, dicho de otro modo, entre día y noche (20 horas, más o menos), naturalmente, bien pertrechados: comestibles, “bebestibles”, los inseparables instrumentos musicales; guitarras, bandurria, laúd y timple y, por supuesto, lo propio de aquellos maravillosos años juveniles: ¡una indescriptible alegría!

A lo largo del camino: bailes caseros, en algunos casos, de San Pascual, ventorrillos bien cargados de vinito, roncito, carnes de vaca y de cochino, de esta última, los riquísimos chorizos, a la sazón los de Juanito María de Tafira Baja, morcillas y chicharrones, pan, también casero, acabado de hacer, calentito. ¡Para qué seguir, la boca se me hace agua! Todo ello en lugares como, Barranco Alonso, Lomo Espino, Pino Santo Alto, La Caldera, El Espartero, El Faro y Cuesta de Falcón para terminar el recorrido en la Villa Mariana... ¡a las diez de la mañana!

Septiembre de 1997



Don Elías Verona Hernández hacia 1930.

A la memoria de un gran sacerdote

DON ELÍAS VERONA Y HERNÁNDEZ

En nuestras charlas radiofónicas de carácter histórico, emitidas por el Canal Centro Radio, 91.0-F.M. de nuestra Villa, programas número 14 y 15 de fechas 31 de octubre y 7 de noviembre de 1997, respectivamente, decíamos:

“En programas anteriores hemos hablado de la destrucción, casi total, del templo parroquial de la Villa de Santa Brígida, tras el incendio de octubre de 1897. Hemos fijado su fecha a través de los periódicos de la época en la Hemeroteca del Museo Canario de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, así como el proceso de reedificación, diferentes fuentes de financiación y personajes más sobresalientes o relevantes que, directa o indirectamente, intervinieron y contribuyeron de forma absolutamente desinteresada, a la consecución de tan importante obra para el pueblo, aparte, claro está, del paisanaje de entonces. Hasta aquí, sólo lo concerniente a la erección de la estructura del edificio: cimentación, paredes, columnata, techumbre, carpintería, etcétera. Naturalmente, terminada la obra, era imprescindible proceder a su exorno u ornato.

A lo largo del tiempo, han sido varias las personas y entidades cuyas aportaciones fueron decisivas para el embellecimiento de nuestra querida iglesia. De entre ellas, parece obligado destacar de forma prominente, la figura entra-

ñable de don Elías Verona y Hernández, cura regente, 1925-1928, y ecónomo, 1928-1939.”

De la presentación de nuestra *Antología de Sacerdotes* que tuvo lugar el mes de mayo de 1995, extraemos el siguiente texto:

Elías Verona y Hernández: Por este gran sacerdote he sentido siempre especial veneración, tal vez porque fue el cura que me bautizó, me dio la Comunión por primera vez, y me preparó para la posterior Confirmación que habría de recibir de manos del Ilmo. y Rvdmo. Señor Obispo de la Diócesis Canariense, Doctor Don Miguel Serra Sucarrats (1922-1936), además de haber vivido en el entorno de aquel inolvidable Cura, los primeros diez años de mi andadura por este ruidoso y acelerado Mundo, o mejor, por aquel de entonces que, a pesar de todo, me gustaba mucho más que el ahora. Pero, ¿quién era este hombre? y, ¿qué hizo durante su estancia en la Parroquia?

Hagamos, pues, una breve semblanza de su persona y un recorrido por su extensa obra, aún viva en nuestro pueblo.

Había nacido en la calle Doramas de la ciudad de Telde el 8 de febrero de 1891; bautizado el día 11 de los dichos mes y año en la parroquia de San Juan Bautista de aquella localidad, y se le impusieron los nombres de Elías Juan de Mata Verona y Hernández. Era hijo legítimo de don Juan Verona y Mayor y de doña María del Pino Hernández y González, ambos naturales de dicha ciudad y casados en la misma. Fueron sus abuelos paternos, don Francisco Verona y Esparragón y doña Lorenza Mayor y Morales, también naturales de Telde; y sus abuelos maternos, don Manuel Hernández y Torres y doña María Dolores González y Fleitas, asimismo, naturales de la mentada urbe, quienes, además, fueron sus padrinos.

Es de suponer que sus estudios primarios los realizase en su ciudad natal, ingresando luego en el Seminario Conciliar donde da comienzo su carrera eclesiástica, la cual terminaría en la Universidad Pontificia de Canarias. A través del Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Canarias, hemos podido constatar su enorme capacidad intelectual por sus notas siempre altas. A lo largo de su carrera obtuvo nada menos que 41 “meritísimus”. Recibió el presbiterado u órdenes mayores de manos del entonces Ilmo. y Rvdmo. Sr.

Obispo de la Diócesis Canariense, don Ángel Marquina y Corrales, el 7 de marzo de 1914 en la Capilla del Palacio Episcopal de la capital grancanaria. El día 30 del mismo mes fue designado Cura Ecónomo de Tetir (Fuerteventura), cargo que desempeñó hasta el 3 de julio de 1915. En tal fecha pasó a ser coadjutor de la parroquia de San Juan Bautista de la ciudad de Arucas, donde permaneció hasta el 27 de febrero de 1925 y es precisamente en esta data, cuando se hace cargo de nuestra parroquia en calidad de Cura Regente por enfermedad del titular de la misma, Dr. don Juan Navarro y Estupiñán, quien falleció en la dicha el 14 de marzo de 1928. Dos días después, el 16, pasa nuestro don Elías a ser titular de la Parroquia con el cargo de Cura Ecónomo, donde, como veremos, ejerció su ministerio con todo el cariño de que era capaz. Desgraciadamente su cese definitivo se produjo el 28 de octubre de 1939, aunque él, completamente abatido, salió de nuestro pueblo al siguiente día, no sin antes haberse despedido de sus amigos más íntimos que no eran pocos, con lo que Santa Brígida había perdido a uno de sus personajes más importantes y preclaros que han pasado por su historia.

Dejamos, pues, a nuestro inolvidable don Elías Verona en aquel nefasto 29 de octubre de 1939, tal vez el día más triste de su vida, toda vez que lo forzó a pronunciar el adiós definitivo a la que fuera su adorada Parroquia de Santa Brígida, por la que tanto hizo. Debió retirarse para siempre al domicilio de sus familiares más allegados en la calle Sor Brígida Castelló número 3 de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. A partir de entonces, con fecha 1º de enero de 1940, ingresa como capellán en el Colegio Teresiano de la capital, a la sazón en la calle Herrería, trasera de la Catedral, donde habría de permanecer algunos años, sobreviviendo aún en casi veinte desde su salida del pueblo. Su óbito se produjo el 17 de marzo de 1959, a los sesenta y ocho años de edad, según consta en la partida de defunción, Libro VII, número 344 de orden general y 6 del año actual de 1959, expedida por don Eulalio Saavedra y de León, Cura ecónomo de la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán en la expresada ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Pues bien, como habíamos prometido en nuestro anterior escrito, hemos de referirnos ahora a la obra, extensa obra llevada a cabo en la Parroquia por este importantísimo e inquieto sacerdote.

En primer lugar, veamos lo que él mismo nos cuenta en una nota de su puño y letra, firmada y fechada el 1º de enero de 1930, sobre las mejoras

introducidas en el templo desde el mes de marzo de 1925 en que fue nombrado Cura Regente, hasta el citado 1º de enero de 1930 en su calidad de Cura Ecónomo:

- Junio de 1925: **Retablo de San Antonio**, que al posesionarme de la Parroquia ya estaba encargado.
- Noviembre de 1926: **El Vía Crucis**.
- Abril de 1927: **El Retablo de la Virgen de los Dolores**.
- Mayo de 1927: **La imagen del Niño Jesús**.
- Julio de 1927: **El Ropero Mayor de la Sacristía**.
- Octubre de 1927: **El Púlpito**.
- Abril de 1928: **La imagen de la Magdalena con la Cruz y demás atributos de la Pasión**.

- Agosto de 1928: **El Coro**.
- Agosto de 1928: **El Retablo de la Virgen Milagrosa y su Trono, con sus correspondientes Faldones**.
- Diciembre de 1928: **La instalación eléctrica**.
- Diciembre de 1928: **La imagen de Santa Lucía**.
- Marzo de 1929: **Los Faldones del Trono del Cristo**.
- Octubre de 1929: **La imagen de San Isidro**.
- Octubre de 1929: **Las imágenes de los Ángeles porta-candelabros**.
- Octubre de 1929: **La reparación de la Torre**. (*)
- Enero de 1930: **El Retablo de la Santísima Virgen del Rosario**.

(*) Debemos aclarar que el pináculo de la Torre fue destruido por un temporal el día 4 de enero de 1920 ó 1921, y que los trabajos de reparación y rejuntado dieron comienzo el lunes 10 de junio de 1929, para culminar en el mes de octubre de este último año citado, con la inclusión del balconaje.

En los diez años que siguieron hasta su cese, don Elías Verona fue el verdadero artífice del enriquecimiento, sobre todo ornamental, de la Parroquia. En estos años llegaron a la misma las siguientes imágenes: el Santo Sepulcro con el Cristo yacente, el cual había sido encargado al imaginero J. Magariños de la ciudad de Santiago de Compostela a principio de los años treinta y servido en 1933, año en que salió en procesión por primera vez el Viernes Santo, 14 de marzo de dicho año. Fue donado a la Parroquia por el hijo de esta pila, don Francisco Ramírez y Rodríguez, quién realizó tal ofrecimiento en acción de gracias por la salud de su señora esposa, doña María del Carmen

del Toro y Rivero en viaje de retorno a su tierra desde la isla de Cuba. La sábana que cubre la imagen del Cristo Yacente se debe al ofrecimiento de doña Encarnación Navarro y Rivero, también natural de Santa Brígida. La imagen de Nuestra Señora del Carmen que preside el altar de las Ánimas en el templo parroquial fue ofrecida por las señoritas propietarias del Colegio del Carmen de la capital grancanaria, quienes a su vez eran las profesoras: Matilde, Dolores, Sebastiana (directora) y Rosario Bethencourt Vera, las cuales eran conocidas en Santa Brígida con el apelativo cariñoso de “Las Chanas”, en clara alusión a la directora. Eran dueñas, además, de una pequeña finca ubicada en la salida del pueblo hacia la Vega de San Mateo, justo frente a la entrada de acceso a la Quinta Médica de Reposo y al barrio de El Gamonal.

Dos importantísimas donaciones de esta época que podemos calificar de excepcionales fueron sin duda, las realizadas por don Donato Rodríguez y Collado, presbítero, hijo de esta Villa, y dignatario que fue de la Diócesis de Buenos Aires (República Argentina): Cáliz Pontifical de plata sobredorada que tiene el inmenso valor, según certificado que lo acredita, de haber sido consagrado y estrenado por el propio Romano Pontífice, S. S. el Papa Pío XI, el 26 de marzo de 1926. Dicho cáliz se conserva aún en perfecto estado, y se sigue utilizando en la Parroquia. Por último, la reliquia más preciada y de incalculables valores: histórico, real, íntimo y, sobre todo, místico o espiritual de la Parroquia de Santa Brígida, además de ser única en el Archipiélago Canario: El “Lignum Crucis”, venida desde la ciudad de Roma con el correspondiente certificado que acredita su autenticidad.

Queridos amigos: para terminar recurrimos de nuevo a nuestra *Antología de Sacerdotes*. En el apartado dedicado al ínclito y nunca bien ponderado Don Elías Verona, leemos:

“En sólo quince años dio un giro de ciento ochenta grados a la Parroquia: escalera de caracol y plataforma del campanario de la Torre; ornamentos sagrados de todo tipo: casullas, albas, roquetes, cíngulos, capas, estolas, etc.; vasos sagrados: cálices, copones, custodias, vinajeras; material sagrado muy diverso: ciriales, cruces, candeleros, candelabros, sacras, incensarios, navetas, etc., todos de gran calidad, algunos de plata; la mayor parte de las imágenes existentes en el templo; peanas, pedestales en la base de los altares, así como, la casi totalidad de los retablos, tronos y faldones; miles de flores contrahechas y... ¿para qué seguir?, la lista se haría interminable. En

definitiva, Don Elías Verona vistió, por así decirlo, al primer templo parroquial de nuestro pueblo y, por supuesto, marcó un hito en la historia del mismo. El Ayuntamiento de Santa Brígida, en reconocimiento a tan extraordinaria labor, nominó una calle con su nombre; pero,... ¡en el polígono del Reventón, en el Monte Lentiscal! Debió estar aquí, en el Recinto Histórico de la Villa, que es donde él dejó su huella y gran parte de su vida.”

Antes de poner punto y final a este mi humilde escrito, hagamos una dedicatoria muy especial a mis queridos paisanos y amigos de la Vega de Abajo. Vaya, pues, para ellos, todo mi cariño, admiración y respeto. ¡Que así sea!

Enero de 2003

SANTA BRÍGIDA: ¿IRLANDESA O SUECA?

A propósito de las Fiestas Patronales de Santa Brígida que estamos a punto de celebrar el próximo día 1º de agosto del presente año de 2004, pretendemos esclarecer de alguna forma ciertas dudas que al parecer existen relativas a la titularidad o patronazgo en nuestro pueblo de Santa Brígida de Irlanda, y no de Suecia como algunos pretenden. Teniendo en cuenta que las pruebas que hoy aportamos no son, ni mucho menos, concluyentes; sí podemos afirmar que cuentan con memoria histórica suficientemente rigurosa para inclinar la balanza a favor de la Santa Irlandesa. En primer lugar, recurrimos a la “Historia de la Villa de Santa Brígida”, editada por nuestro Ilustre Ayuntamiento y dirigida por don Manuel Lobo Cabrera, Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y por don Francisco Quintana Navarro, Tomo I, página 126. En efecto, leemos:

“Patrimonio conservado: La representación de la Santa titular: El municipio que tratamos es el único en Canarias que posee un templo dedicado a Santa Brígida. Es más, desconocemos representación alguna de esta advocación en todo el Archipiélago Canario, no sólo en escultura sino aun en lo que a pintura concierne. Tal singularidad nos obliga a intentar conocer quién fue tal personaje y por qué aparece figurado aquí ya desde 1521.

En uno de los libros de fábrica del edificio que tratamos, en relato correspondiente a 1672, se hace mención de que la festividad de Santa Brígida es el primero de febrero. (A.H.D.L.P.: Archivo de Santa Brígida. Libro 2º de fábrica (1661–1754), folio 35v.) Es importante tener en cuenta este aserto para

comprender cómo la efigie que preside el templo satauteño alude a Brígida de Irlanda, no a la santa sueca del mismo nombre. Si atendemos a la vida de la primera, nació en Irlanda en el siglo V y murió en el siguiente. Fundó un convento en su isla natal, el de Kildare, del que fue abadesa. Sus restos fueron trasladados desde Irlanda al continente, y reposan en una iglesia de Estrasburgo. Es patrona de lecheros, y protectora del ganado vacuno y los corrales. Tal patrocinio le viene por una vaca, que ordeñaba ella misma y daba unas cantidades extraordinarias de leche. Este producto le permitía confeccionar mantequilla, que repartía entre los pobres.

Atendiendo a este relato sobre la Santa, así como a la fecha de su festividad en los siglos pasados, podemos confirmar que la advocación satauteña alude a la Brígida irlandesa. De una parte tenemos la relación con el ganado vacuno, importante en zona rural provista de pastos como La Vega. Por otra parte, la celebración principal de la santa de Irlanda es el primer día de febrero, lo que coincide con lo que afirmábamos al principio. Tales celebraciones fueron trasladadas al mes de julio-agosto a petición del síndico personero de Santa Brígida, según misiva que envió al Obispo D. Bernardo Martínez en 10 de enero de 1832, solicitando el cambio”.

En lo que concierne a esto último, nos ocuparemos en la segunda parte de nuestro relato por tratarse de otro trabajo propio publicado en la prensa local hacia finales del mes de julio de 1999, hace justamente cinco años.

Julio de 2004

SANTA BRÍGIDA Y SU FIESTA

La Villa de Santa Brígida está muy atareada con sus Fiestas Patronales, lo viene haciendo desde hace algunas fechas. Nada mejor que honrar a su Santa Patrona con el esplendor que merece una fiesta que, por ser la más antigua de nuestro pueblo, conserva aún la extraordinaria raigambre de una tradición de cuatro siglos y medio de existencia (con la presente edición se cumple su 454 aniversario). Como hemos dicho en otras ocasiones, la Fiesta de Santa Brígida tuvo su origen aquel lejano 5 de agosto de 1545, por disposición testamentaria de doña Isabel Guerra, constructora de la primera ermita (1522-1524) puesta bajo la advocación de Santa Brígida, y fundadora del Patronato mediante el cual se rigió la misma, hasta el 20 de abril de 1578, en que fue entregada al pueblo por su heredero, don Juan Guerra Muñoz.

Tras esta exposición histórica, trataremos, pues, de esclarecer un hecho desconocido o, cuando menos, poco conocido para la mayoría de los satau-teños, como es la fecha de celebración de una fiesta que tradicionalmente tiene lugar cada año el primer domingo del mes de agosto y que, de acuerdo con el Calendario Eclesiástico o Santoral, debería celebrarse el 1º de febrero que es, en realidad, la fiesta de nuestra Patrona. Por lo tanto, veamos a continuación cuál es la razón:

En oficio cuya copia literal transcribimos, escrito de puño y letra en impreso real de 4. Mrs., Reinado de Fernando VII, año de 1832, dirigido al Itmo. y Rvdmo. Señor Bernardo Martínez Carnero, Obispo de la Diócesis Canariense (1827-1833), en solicitud de cambio en la fecha de celebración



Imagen de Santa Brígida.

de la Fiesta de Santa Brígida, Patrona del Municipio que lleva su nombre en la isla de Gran Canaria, que hemos extraído del Archivo Histórico Diocesano, cedido muy amablemente por su encargada, Srta. María José Otero, a quien agradecemos su inestimable colaboración, leemos:

Ilustrísimo Señor:

Don Miguel Antonio Peñate, Síndico Personero() en este Pueblo y Lugar de la Vega de Santa Brígida, y en nombre de este Ilustre Ayuntamiento, hace presente a Vuestra Señoría Ilustrísima, que celebrándose la función de la Señora Santa Brígida, nuestra Patrona, el primer día de Febrero, tiempo a la verdad, penoso, así por la abundancia de las lluvias que en este tiempo ocurren, lo malo de los caminos para la concurrencia a nuestra función, y la imposibilidad de los vecinos para cooperar a la solemnidad de nuestra Patrona; me obliga a suplicar a Vuestra Señoría Ilustrísima, se digne transferir nuestra función para el primer domingo de agosto, tiempo que me parece más propio para solemnizar como queremos, a nuestra Patrona: en esta virtud pedimos A Vuestra Señoría Ilustrísima rendidamente suplico se digne acceder a esta solicitud, por las razones que dejo sentadas: merced y gracia que espero conseguir de la bondad de Vuestra Señoría Ilustrísima, a quien Dios Nuestro Señor guarde su vida por largos y muy felices años. Vega de Santa Brígida y Enero diez, de mil ochocientos treinta y dos.*

Miguel Antonio Peñate y Monzón

(*) Síndico Personero: especie de representante de una comunicad de vecinos o Diputado del Común.

Para terminar, como se desprende de la celebración de nuestra tradicional Fiesta en el mes de agosto, podemos dar por sentado que la contestación del Obispado a tan entrañable documento fue, por supuesto, afirmativa.

Háganme el favor de ser felices. Que así sea,

Julio de 1999

Fuentes Documentales

- LA ERMITA Y SU PATRONATO. Francisco Pérez Navarro. Diario “La Provincia”, 3 de agosto de 1977.
- LAS PATRONAS DE SANTA BRÍGIDA. Francisco Pérez Navarro. Periódico “La Provincia”, 13 de junio de 1978.
- LA TORRE DE SANTA BRÍGIDA. Francisco Pérez Navarro. Diario “La Provincia”, 3 de agosto de 1978.
- (No reseñamos otros datos bibliográficos por estar incluidos en el texto).
- ARCHIVOS: Histórico Parroquial de la Villa de Santa Brígida, Histórico Municipal de Santa Brígida, Histórico Diocesano de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, Histórico Parroquial San Juan Bautista de la ciudad de Telde, Histórico Parroquial de Santo Domingo de Guzmán en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria e Histórico del Obispado de Canarias de Las Palmas de Gran Canaria, además de algunas informaciones de índole privada y particular.